

SOCIOLO DE QUARTO Y VELASCO
DE MARAVEDIS. AÑO DE
1671. SETECIENTOS Y SE
SENTA.

D. Pedro Antonio Marin
y Juan Lopez Marin
y Valero de la Cordon
y Luis Joseph
y Francisco Aznar y Reinoso
y Custodio Navarro
y Juan Casiano
y Alvaro

que en la villa de Cardenete y conca de Tordesillas
viven y viven, y punto el Comiso Justicia y Presid.
y cedula en la que el Voz Sir. D. Manuel Cepedez
y Juan Marin, Abog. del P. Consejo Gto. y Capitan apuntan
que nacida por su llas. los Caballeros Capitulares y
de vindicacion, haciendo quererloizar en
ellos decretar en la forma ordinaria que firmo
y me acuerdo lo sigt.

Dijeron que en anterior año haver concuerdado este Asunto
entre moy Caballeros Capitulares que los señores
D. Andre de Guzman, D. Diego de Cuenca, D. Diez
y Melgarejo, D. Ippolito Casiano Melgarejo, D. Pedro
Antonio Marin, y D. Luis Vz. Aznar y Rino